Año I. — Núm. 66. Lúnes 26 de octubre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Libreria de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

BANCOS AGRÍCOLAS.

NECESIDAD DE SU ESTABLECIMIENTO EN LAS ISLAS CANARIAS.

Si tratásemos de patentizar las ventajas inmensas que encierra la agricultura, nuestro propósito quedaria seguramente defraudado, porque el enumerarlas seria una tarea infinita, y no hariamos, por otra parte, otra cosa, si acometiéramos de lleno este trabajo que repetir lo que plumas mucho mas hábiles y entendidas tienen escrito desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. Baste decir que la agricultura es la fuente de todas las industrias, pues que ella las provee de la mayor parte de las primeras materias; y que siendo el mas fecundo venero de riqueza para los pueblos, de ella depende la mayor ó menor prosperidad de los Estados, á cuyo sostenimiento contribuye en grande escala y por diferentes medios.

Cuando el cultivo de la tierra se fundaba esclusivamente en observaciones prácticas y aisladas, sin que el conocimiento de las leyes físicas aplicado á la agricultura hubiese venido, como hoy sucede, á convertirlo en una de las ciencias mas importantes, era tal, sin embargo, el valor que se daba á este arte por los labradores, que al establecerse los israelitas en la tierra de Canaan, no se desdeñaban los príncipes y magnates de beneficiar con sus propios brazos aquellas campiñas tan dilatadas como asombrosas por su estaordinaria fertilidad.

En todas épocas y por todos los gobiernos ha sido objeto la agricultura de grandes desvelos para elevarla á la altura que la corresponde. Muchas naciones de la antigüedad consideraban este arte como una invencion divina, y adoraban á los hombres que se habian distinguido contribuyendo á su desarrollo y fomento. Osiris, entre los egipcios, Ceres y su hijo Triptolemo entre los griegos, Confucio entre los chinos, y otros muchos entre los romanos, fueron verdaderamente deificados por este concepto. Roma premiaba los servicios patrióticos de sus generales, dándoles tanta porcion de tierra como pudiera labrar en un dia un hombre. El mayor elogio que hiciera Caton de un ciudadano era llamarle «buen labrador.»

No insistiremos en comprobar con los datos que nos suministra la historia de la agricultura, la importancia con que siempre fué considerado este arte. Nuestro objeto es otro en estos momentos A los que deseen instruirse completamente de los progresos de este ramo desde los tiempos mas remotos, y de los medios que al efecto se han empleado por todas las naciones del mundo, los remitiremos á la brillante y magnífica introduccion que encabeza el *Diccionario de ogricultura práctico* publicado por los mas entendidos escritores en el año de 1855. Allí eecontrarán cuantos datos históricos pueden apetecerse, y su lectura servirá de guia para conocer las opiniones de los hombres mas distinguidos que han escrito sobre esta materia.

Nosotros, hoy, por mas que aprobemos los datos que el estudio de aquellos autores nos suministra, no pensamos ocuparnos segun al principio indicamos, ni de hacer un apoteosis de la agricultura, ni de formar un artículo científico sobre el cultivo de las tierras. Limitándonos á considerar el estado de este ramo en nuestra península, y á discurrir sobre los obstáculos que han impedido su completo desarrollo, vendremos á parar á hacer la aplicacion de nuestras observaciones á las Islas Canarias, toda vez que las mismas causas, aunque con mas funestos efectos, tienen en el mayor abatimiento á la agricultura de aquel pais, que pudiera librar la mayor parte de su porvenir y riqueza en el adelantamiento y perfeccion de los cultivos á que tan admirablemente se presta su suelo privilegiado.

Varios son los inconvenientes que vienen oponiéndose al desarrollo de este ramo importantísimo, que si bien puede llamarse el primer elemento material de la riqueza pública considerándolo genericamente, en España ocupa un lugar preferente entre todos los que posee, por mas que se halle en un estado de atraso lamentable.

La misma fertilidad de nuestro suelo, que sin exijir grandes afanes y sacrificios, compensa al labrador pródigamente el fruto de sus trabajos, dá margen en nuestro concepto á la indiferencia y apatía con que suelen mirar los propietarios el cultivo de sus fincas, y si á esto se agrega la falta de instruccion agrícola, que sirve de rémora á la introduccion de nuevos sistemas de cultivo y al abandono de añejas rutinas, lo mal repartida que se encuentra la propiedad, la escasez é inseguridad de nuestros medios de comunicacion, lo mal repartido tambien de nuestra poblacion rural, la desproporcion con que se distribuyen los impuestos que afectan á la riqueza inmueble, y sobre todo, la falta de capitales, hallaremos reunidos los obstáculos principales que tienen en tan lamentable atraso un ramo tan importante, en un pais que blasona, de ser el que encierra mayores elementos de riqueza por este concepto.

Una de las primeras necesidades á que han atendido los gobiernos de todas las naciones, ha sido la de crear establecimientos, donde á la enseñanza de la teoría de los cultivos, fuese unida la práctica, sin la que aquella seria casi inútil. Entre nosotros, la construccion agrícola ha estado hasta hace muy pocos años completamente abandonada, y todavia se carece de medios para su completa propagacion. La desigualdad de la division de nuestra propiedad, solo podria ir desapareciendo sacando al labrador de la miseria en que generalmente se encuentra, pues que carece hasta de lo mas preciso para el cultivo de una fanega de tierra, mientras que á su lado quedan eriales quinientas ó mil pertenecientes á un solo dueño, ó leguas enteras, de las muchas que contiene nuestra península, baldías y estériles, por lo tanto, cuando pudieran rendir copiosos productos, con aumento de la poblacion, con aumento de la riqueza pública, y con aumento, en fin, del bienestar comun.

La falta de capitales, es seguramente la causa primordial, y en la que se reasumen en nuestro concepto, casi todos los inconvenientes que se oponen al desarrollo de este ramo: porque ellos alentarian al labrador apático é indiferente al ensayo de nuevos cultivos y de nuevos métodos; proporcionarian al labrador activo y laborioso que vive en la medianía ó en la escasez, los medios de dar ensanche á sus pequeñas propiedades; llevarian la azada y el arado á esas dilatadas campiñas, que hoy abandonadas y eriales, se convertirian en ricas vegas, donde podrian alimentarse pueblos enteros que gimen en la miseria; y dando márgen al aumento de la poblacion y de la riqueza pública, llegarian á proporcionar grandes rendimientos al Erario, y con ellos, los medios de mejorar nuestros caminos, de remediar la viciosa desproporcion con que se reparten los impuestos, creando una estadística, imposible de conseguir sin costosos desembolsos, y de realizar en fin otras muchas mejoras que dependen esclusivamente del fomento de la agricultura.

Para los que todo lo contemplan bajo el prisma del egoismo, para los que nada ven mas allá del presente, porque no han de disfrutar de lo porvenir, nuestros cálculos halagüeños parecerán verdaderas utopias, ó cuando menos, hijos de imaginaciones estraviadas. Para los que así piensan, no escribimos nosotros. Escribimos para los que no se satisfacen con los adelantos de que puedan disfrutar ellos mismos; para los que teniendo siempre en cuenta á las generaciones que vienen detrás, entre las que formarán nuestros descendientes, quieren imitar á las generaciones que ya pasaron, y que nos han dejado esos grandiosos monumentos y gigantescas obras, producto de siglos y siglos de trabajo, ante las cuales rendimos el mas justo tributo de admiracion y de respeto, porque simbolizan el genio, el talento, el patriotismo y la perseverancia.

Si los hombres, los pueblos y los gobiernos solo atendiesen á las necesidades de lo presente, sin cuidarse de lo futuro, la sociedad no hubiera dado el menor paso en la senda de los adelantos y del progreso bien entendido. Si dejásemos de plantar un árbol en la inseguridad de si llegaremos á cojer sus frutos, nuestros hijos no descansarán á su sombra como descansamos nosotros á la sombra de los que plantaron nuestros padres.

No es pues, volviendo á nuestras interrumpidas observaciones, motivo de desaliento, el que la relizacion de los grandes beneficios que del fomento de la agricultura deben esperarse, tenga lugar mas ó menos tarde. Promuévase la remocion de los obstáculos que se oponen al logro de este objeto, y cuanta mas decision se muestre en llevar á cabo tan laudable empresa, mas pronto se obtendrán los resultados que todos apetecemos.

Como y porqué medios ha de llegarse á aquel fin, es el problema que falta por resolver; problema cuya incógnita hace largo tiempo que está descubierta, pero que en España no se procura despejar, porque nuestro temperamento nos inclina á esperar que la fortuna venga á cortarnos el paso, evitándonos el trabajo de ir á buscarla y de salvar los tropiezos que interceptan su camino.

La falta de capitales, que hemos presentado como el principal obstáculo que encuentra el desarrollo de nuestra agricultura, no consiste precisamente en la carencia absoluta de ellos. Los capitales no tienen ni han tenido nunca domicilio fijo. Donde quiera que se les ofrece una colocacion segura y un rédito bien garantido, allí afluyen, llevando en torno suyo el movimiento, la abundancia y la vida. Pero desgraciadamente para nuestros labradores no existe el crédito territorial.

El dinero se emplea en negociaciones con el Tesoro, con mucha mas ventaja para los prestamistas que las que pudiera prometerles su empleo en poder de los agricultores; y este que es un síntoma que revela hace mucho tiempo el malestar de nuestra situacion económica, presenta un ancho campo á los especuladores para atesorar grandes ganancias á costa de los pueblos, que son los que sufren y padecen, cuando pudieran aquellas emplearse en su provecho con grandes ventajas para el pais.

Necesario es, pues, crear en España el crédito territorial, para que estableciéndose *Bancos agrícolas* en todas las provincias, si posible fuese, el labrador encuentre los recursos que necesita para perfeccionar y estender sus cultivos, así como los halla el de otras naciones que no blasonan como la nuestra de ser esencialmente agricultoras. No importa que la decadencia de nuestro Tesoro escite la codicia de los especuladores, atrayendo sus capitales á las negociaciones á que él le convida. Si esperamos á que cesen los apuros de nuestra hacienda para que los capitales se contenten con un rédio moderado y puedan emplearse en protejer á la agricultura, tarde, muy tarde veremos realizado este deseo. Debemos, pues, empezar por preparar el advenimiento de ese dia, desembarazando el camino que á este objeto puede conducirnos, de cuantos inconvenientes hoy le hacen impracticable; y para evitar el completo entretenimiento de los capitales en esas otras negociaciones mas lucrativas, debemos inventar los medios de neutralizar esas mayores ventajas haciendo que los bancos ofrezcan seguras garantías al rédito de las cantidades que en ellos se impongan, garantías que no siempre prometen las especulaciones con el gobierno, de lo cual depende el que tengan que concederse dobles ganancias á los prestamistas, en cambio del riesgo á que se esponen.

La reforma de nuestra legislacion hipotecaria y sobre la tasa del dinero, reclamada hace largo tiempo por los hombres mas entendidos, allanaria completamente el camino, para conseguir este resultado. Con establecer que todas las hipotecas sean especiales y públicas, como sucede en en *Alemania, Polonia, Holanda* y *Bélgica*, para que no puedan ocultarse los grávamenes que pesen sobre los bienes que han de garantizar los préstamos, y fijar reglas claras y terminantes sobre el interés del dinero, se habrá dado un gran paso para asegurar el crédito territorial, librando á los labradores de la usura de que son siempre víctimas, cuando tienen que tomar dinero por un interés mayor del producto que con él pueden prometerse.

Se ha dicho y es opinion sustentada por hombres cuyo juicio es digno del mayor respeto, pero que no por eso deja de ser controvertible que una de las causas mas poderosas que hacen casi imposible el crédito territorial en España, es la desconfianza que se tiene en el gobierno y en las administraciones locales, por el temor de

que pueda hacerse uso de los fondos que constituyan los bancos, como ha acontecido con los de los pósitos y otros, ó por que llegue á abusarse en épocas normales en su distribucion; y se ha deducido de aquí, que para evitar este inconveniente, debe huirse de la intervencion del gobierno y de los pueblos en la administracion de los establecimientos de crédito.

Nosotros reconocemos todo el valor que encierran estas reflexiones, porque ellas son hijas de una triste y verdadera esperiencia; pero como no creemos que en mucho tiempo puedan crearse entre nosotros *cajas de socorros* para los labradores, con independencia completa del gobierno y de los pueblos, cuyo auxilio consideramos indispensable, ni conceptuamos tampoco que deba esperarse para plantear esta mejora á que el crédito territorial nazca, crezca y se afirme sólidamente, porque eso equivaldria á renunciar á ella por tiempo indeterminado; sin dejar de convenir en lo acertado de la opinion á que nos referimos, juzgamos que no debe adoptarse ciegamente.

Para precaver los abusos que puedan cometerse en la administracion de estos fondos, tiene el gobierno sobrados y eficaces medios. Si los pósitos han sido y son todavía en los pocos puntos donde existen, patrimonio de sus administradores y allegados, sirviendo para socorrer á que menos necesitan de ellos con perjuicio de los labradores verdaderamente pobres, y dando lugar á distracciones y escesos frecuentemente repetidos, la causa de todos estos males debe buscarse solamente en los vicios de la legislacion y en el abandono del gobierno y de las autoridades provinciales; y si los gobiernos han dispuesto de los fondos de estos y otros establecimientos en épocas de conflicto para el Estado, cuando motivos especialísimos y estraordinarios han hecho prescindir de toda consideracion, y respeto á ciertos derechos, ante la necesidad de conjurar peligros inminentes que amenazaban con peores males de los que ocasionaba aquel proceder, no estarán libres los bancos agrícolas de iguales riesgos, en iguales circunstancias, sus fondos sean esclusivamente de particulares, como no lo estuvieron los pósitos, cuyos caudales pertenecian solamente á los labradores.

Creemos, por lo tanto, que no deben estos temores servir de rémora para trabajar en favor de la creacion de tales establecimientos, como los únicos que pueden elevar la riqueza agrícola, que es la fuente principal de nuestra prosperidad, á la altura que la corresponde; y opinamos que, para constituirlos, debe contarse con los auxilios de los pueblos, que son los primeros interesados, con los del gobierno, que lo es tambien, porque él personifica á la sociedad cuyos intereses proteje, y con los capitales particulares, concediéndoles al efecto todos los privilegios y garantías que sean precisos hasta asegurarles la prontitud en el reembolso y en el cobro de sus intereses.

El orígen de las muchas asociaciones establecidas desde el siglo pasado en los paises del norte, despues de la guerra llamada de los siete años, en que la agricultura vino á un deplorable estado de decadencia, proviene de haber ordenado Federico II, que reinaba á la razon en Prusia, una reunion de propietarios nobles de Silesia, para tomar cantidades á préstamo, obligándose colectivamente al pago de las deudas que alguno dejase de hacer efectivas, dando aquel gran Rey el ejemplo de prestar por su cuenta á la sociedad, una cantidad considerable al rédito de 2 por 100 al año. Los buenos efectos de esta asociacion dieron lugar á que se creasen y multiplicasen otras análogas, hasta el punto de hallarse hoy estendidas por todos aquellos paises prestando á la agricultura los mas importantes beneficios.

Hemos demostrado, aunque ligeramente, cuales son las causas que mantienen el lamentable estado de decadencia en que se halla nuestra agricultura; causas que por ser muy patentes y conocidas no necesitan de estensas esplicaciones: pero la indicacion de ellas nos ha servido de fundamento para venir á parar á la conveniencia de establecer entre nosotros el crédito territorial, sin el que consideramos de todo punto imposible el completo desarrollo de aquel importante venero de riqueza. Como aquellos causas, segun al pricipio indicamos, son comunes á todos nuestros dominios, con escasas diferencias, porque dependen de un mismo orígen, hemos creido que debiamos tratar sobre ellas en tésis general, por mas que nuestro propósito especial, el objeto que á escribir estas líneas nos impulsa, sea el de patentizar la necesidad de protejer á la agricultura de Canarias, cuyo abatimiento es incomparablemente mayor que el de la del resto de España, con la creacion de un *Banco territorial* que es la aspiracion unánime y vehemente de aquel pais.

Si en la península es exhorbitante el interés del dinero, en Canarias llega á los últimos límites de la usura: si aquí dejan de cultivarse grandes porciones de tierra, ya porque sus dueños carecen de recursos para ello, ya porque perteneciendo al ramo de baldíos, el gobierno no se ha ocupado todavía sériamente de su colonizacion, allí donde existe un cultivo especial, que como el de la grana ó cochinilla, promete las mas pingües ganancias, apenas existe dedicado á esta labranza una décima parte del terreno susceptible de ella. Y esto consiste esclusivamente en la falta de capitales.

La creacion de un *Banco agrícola* provincial compuesto con los fondos y créditos, no pequeños de sus pósitos, con los productos en venta de los bienes de propios, que proporcionan un rédito seguro á las municipalidades y con un auxilio que facilitase el tesoro, seria en nuestro concepto, empresa, si no accesible en un corto período de tiempo, realizable dentro de poquisimos años. Y cuando el banco se inaugure bajo las bases apuntadas, dándose una intervencion directa en sus operaciones á los pueblos, á los propietarios y al gobierno, su crédito atraería los capitales particulares y llegaría por fin un dia en que bastase á llenar las necesidades de aquellos labradores con gran aumento de riqueza y de bienestar para el pais, cuyos hijos no tendrian que abandonar su patria, para buscar su subsistencia en otros puntos donde por lo comun les espera la muerte ó grandes penalidades. Y el gobierno recojeria tambien los beneficios de esta institucion con el aumento de recursos que le proporcionaria el fomento de la riqueza del pais, y los capitales empleados en el cultivo de aquellas fértiles tierras vendrian por último á multiplicarse, contribuyendo á la prosperidad de los labradores, de los prestamistas y de las rentas del Tesoro.

FRANCISCO BELMONTE.

(Revista Peninsular.)

PICHON VIAJERO AMERICANO.

(COLUMBA MIGRATORIA.)

Los ornitologistas han dado á esta especie de pichones el nombre de *columba migratoria*, y sus costumbres justifican completamente esta denominacion, que no obstante es poco característica. En efecto, estacionario el *pichon viajero* unas vecas en las inmediaciones del golfo mejicano, visitando otras las costas de la bahía de Hudson, sus correrias se estienden á mas de setecientas leguas en la direccion del meridiano. Sus viajes en longitud son mas moderedas, pues regularmente no franquea la cadena de montañas pedregosas, limite de sus escursiones hácia el Oeste, aunque algunos individuos de esta familia mas aventureros abandonan sus regiones, atraviesan el Océano y llegan muchas veces hasta Escocia. Su vuelo y vista son sorprendentes: desde la mayor altura perciben sobre los árboles las frutas de que se alimentan, sean granos de nebrina ó guindas, y cuando se detienen en medio de su curso es indudablemente para comer. Casi siempre se reunen los pichones en bandadas, y desde lo primera luz del sol puede medirse la ligereza de sus vuelos por la de las últimas nubes de la noche, siendo cosa averiguada que nunca adelantan menos de 25 leguas de posta por hora. Si la industria humana llegase á asociarse en sus especulaciones viajeros tan rápidos, los telégrafos serian casi inútiles: medio dia era suficiente para remitir una comunicacion desde Paris à la frontera de España, y en menos de seis se recibirian en la Habana noticias de Madrid.

La estructura y forma de cuerpo favorecen á estos pàjaros ligeros en los largos viajes que emprenden. Sus alas son proporcionalmente de mas estension que en ninguna otra especie del mismo género; su cola, hendida y ancha, es un timon proporcionado á la largura y fuerza de las alas; en cuanto á los colores y á su distribucion en las plumas de estos pàjaros, se notan palpables diferencias entre los dos sexos: el esterior modesto de las hembras contrasta con el brillante adorno de los machos, tanto como la de las gallinas comparada con la magnificencia de los gallos. Si los *pichones viajeros* puediran acostumbrarse á la vida sedentaria de las palomas, serian como estas el ornato de las habitaciones campestres. El macho es no solo mayor, sino mas hermoso que la hembra; desde el pico hasta la estremidad de la cola tiene cerca de dos piés; la cabeza es de azul pizarro, y las alas y la parte superior del cuerpo del mismo color, sembrado de manchas pardas y negras; el pecho es rojo, y su cuello está adornado de los mas bellos colores: el oro, el verde, la púrpura y la escarlata brillan en él con todo su esplendor: el vientre es de un blanco puro, y las patas de un encarnado oscuro; por último, una gran lista ó faja negra lustrosa atraviesa la cola de este pájaro en toda su longitud.

El carácter distinto y dominante de esta especie parece ser el amor á la sociedad no se ven individuos aislados, particularmente en travesías largas. Sus bandadas tienen una estension prodigiosa cuando se dirigen á los bosques con objeto de buscar un punto á propósito en que puedan subsistir. M. Audubon, célebre naturalista americano, gradua en mas de cien millones una tropa de estos pájaros viajeros que encontró cerca del Ohio; y su cálculo, lejos de pecar por exagerado, tal da en el estremo opuesto con respeto á la realidad. En efecto, aquella nube inmensa de pichones se estendia en los aires en una latitud de dos mil metros, y á juzgar por lo que tardó en pasar, que no fue menos de tres horas la longitud que ocupaba era lo menos de setenta y cinco leguas, ó tresientos mil metros Contando solo à 2 pájaros por cada metro cúbico, la bandada se compondria de 1,206.000,000 de individuos, pero volaban tan reunidos, que proyectaban una gran sombra sobre la tierra. Añade Audubon que el ruido de tantas alas en movimiento era funestísimo y de una monotonia insoportable.

Debe observarse que estas inmensas columnas volantes se forman por la reunion de muchas bandas distintas; todas, sin embargo, tienen un objeto comun, todas ejecutan las mismas maniobras y se dirigen á los mismos sitios, siendo de notarse especialmente la singular costumbre que les es propia de buscar con admirable instinto el lugar de sus citas, al cual llegan de noche à veces desde muy lejos, y que abandonan por la mañana para ir á buscar su alimento. El bosque que abriga á estos huéspedes conserva por algun tiempo las señales tristes del mal pago que dan á su hospitalidad; porque los pichones caen sobre los árboles con tanta impetuosidad y en tan gran número, que desgajan las ramas y hacen mil destrozos en ellas: cualquiera creeria que estos destrozos son producidos por un violento huracan.

Mr. Audubon ha calculado la cantidad de alimento consumido diariamente por una bandada de pichones, reduciendo á cada individuo à una racion económica, no obstante la necesidad que tienen de comer mucho y con frecuencia: parece increible el resultado de esté cálculo. Un solo pueblo alado, digámoslo asi, que establece en los bosques su aérea ciudad, consume cuatro ó cinco veces mas que la capital de Francia, ateniéndonos únicamente al peso de las subsistencias. Nada tiene, pues, de particular que desde que aparece el sol se disperse este pueblo, con el fin de poner á contribucion un espacio equivalente á muchos departamentos franceses. Algunas divisiones de la gran columna se separan mucho de la principal para comer: por esta misma causa comen tarde, pero nada puede impedirles volver por la noche á la reunion general. El sitio de esta es un bosque espeso, escogido con prudencia, el mas secreto posible, y apartado siempre de las habitaciones ordinarias de los naturales enemigos de este pajaro pacífico: precauciones inútiles contra los mas temibles de aquellos enemigos, los colonos americanos.

Desde el momento en que se observa un campamento de pichones, se preparan dichos colonos para una espedicion larga: ademas de las armas, municiones y provision indispensable, conducen en carretas pipas vacias, sal y varios utensilios de menaje: toda la familia se pone en marcha, y llevan consigo hasta los animales domésticos. Despues que los cazadores se han reunido é instalado, se convienen en diversos señales para advertirse ó llamarse: establecen una especie de policia para el interés y seguridad de todos, y se abre la campaña. Las descargas de escopeta empiezan de noche y duran sin interrupcion mientras hay caza: por la mañana, despues de la entera dispersion de los pichones, se procede á recoger los muertos y heridos, y muchas veces los hombres tienen que habérselas con las aves de rapiña y otros animales feroces que les disputan la victoria sobre aquel campo de sangre: en tales casos aconseja la prudencia dar à los advenedizos parte en el botin. Concluidas estas operaciones, se provee el mercado de la ciudad mas cercana de pichones en abundancia, que siempre se venden bien. M. Audubon vió en New-York un bergantin, cuya única carga consistia en *pichones viajeros*, la cual despachó su capitan pronto y á un precio ventajoso.

La vida de estos desgraciados pájaros es una continuacion de fatigas y peligros. Atacados en sus albergues, lo son tambien en las épocas de cada nueva generacion. Cuando se aproxima este tiempo se ven precisados á buscar domicilios fijos y renuncian temporalmente á los grandes viajes. Pero las asociaciones, aunque subdivididas, no se disuelven, y los nidos cubren las ramas de todos los árboles del bosque. Se ha visto en el estado de Kentucky un establecimiento de pichones, que en el espacio de mas de una legua de ancho ocupaba diez y seis leguas de largo. Todos los nidos se ocupan à principios de abril; hácia el fin de mayo vuelan ya las crias, y entonces es cuando empiezan sus emigraciones. Se dice que los pichones sacan polluelos tres veces al año.

Luego que se descubren los nidos de estos pàjaros, lo que no es muy difícil, preparan los colonos sus medios de destruccion. Llegan los cazadores al bosque pocos dias antes de la emigracion de los pichones, en los mismos términos que para la otra espedicion: derriban los árboles á hachazos, y con ellos los nidos de que están cargados: los chillidos de desesperacion de las víctimas, el estrépito de los árboles al caer, y el ruido de alas de los padres y las madres que no cesan de revolotear al rededor de sus hijuelos hasta que el hambre les acosa; los redoblados golpes de las hachas y los gritos de alegría de los colonos, forman tal confusion, que apenas se entienden unos à otros sino hablàndose al oido y á voces. Los pichones crias están en esta época muy gordos, y los indígenas americanos han enseñado á los colonos el medio de sacar mucho de la grasa de estos pájaros: este medio se reduce á cocerla y conservarla en ollas de barro. Un árbol grande, cargado de nidos de pichones, basta para dar provision de grasa por espacio de mucho tiempo á una familia entera.

Estos pichones viajeros de América solo pueden conservar sus costumbres en los inmensos bosques del interior, mas allá de los montes Alleghanís. Las bandadas que se aventuran á pasar al Este de dicha cadena encuentran mas enemigos y menos asilo. Cuando el hambre les obliga á caer sobre llanuras cultivadas, encuentran otra arma que les es mas funesta que el fusil; los cultivadores tienden sus lazos, y con un solo golpe arrastran centenares de prisioneros. Pero se acerca el tiempo en que la caza de pichones viajeros no será tan productiva. A medida del aumento de poblacion en el interior de los Estados americanos, estos pàjaros se irán encerrando en un espacio mas pequeño: sus asociaciones no podrán continuar, y la especie, perseguida siempre con encarnizamiento, irá disminuyéndose poco á poco, abandonará sus costumbres, en el dia tan remarcable, y vivirà en los busques, diseminada, confundida con otras especies del mismo género, y no escitará la curiosidad estudiosa del naturalista.

MANUEL GUTIERREZ DE LA VEGA.

(Leon Español.)

Mosaico.

Leemos en el *Diario de l'Asine* la siguiente curiosa y estraña noticia:

«Lo que vamos á referir no es un cuento ó una novela, sino la historia verídica de una familia de este pais, que habita en los inmediaciones de Laon, al parecer de modesta alcurnia, y que sin embargo desciende de un grande de España de 1455, por consecuencia noble desde remotos tiempos; familia que hasta ahora no contaba para vivir con mas recursos que el trabajo, y que á disputar la cuantiosa fortuna de una de las casas mas ilustres de Francia. Referimos los hechos en toda su desnudez, segun los conocemos poco tiempo hace.

A mediados del siglo XV, don Magis Engleber, conde de Logroño, de Búrgos y de Balty, señor de Molina. sirvió en Francia guerreando en los Paises-Bajos durante las revueltas de las ciudades flamencas contra Felipe el Bueno, duque de Borgoña. El conde de Logroño mandaba en la batalla de Bouvines el ejército del famoso Luis de Borbon, obispo de Lieja.

Los flamencos fueron derrotodos, y el conde de Logroño, hecho prisionero, cayó en poder del duque de Borgoña, que le encerró en la fortaleza de Poil-de-Vache. En estos tiempos semibárbaros duraba la costumbre de matar á los prisioneros de guerra que na podian pagar un crecido rescate.

El conde de Logroño era muy rico, y selvó su vida y libertad cediendo el dominio útil de la mayor parte de sus bienes al duque de Borgoña y sus descendientes, por espacio de 400 años, que, comenzando á contarse el 30 de julio de 1455, habian de terminar despues de recolectada la cosecha del año de 1855, en cuya época volveria á unirse el dominio útil y el directo en los herederos del conde.

El contrato fué autorizado con el sello de Francia y con el del obispo de Lieja.

El conde de Logroño no tuvo mas que un hijo.

En el árbol genealógico de esta familia se ve una série de descendientes nacidos en España, en Logroño, Segovia, Madrid y Bilbao, hasta mediados del siglo XVI. En 1594 un Logroño nació en Nimega, y otro en Nichini, en los Paises-Bajos, en 1629. El primer Logroño, que parece se estableció en Francia, fué bautizado en 1654 en Mont-Saint-Hubert; y afrancesándose se nombre, se llamó Le Grain: era hijo del Logroño que nació en Nichin.

Se ignora completamente qué circunstancias obligaron á Miguel Le Grain à establecerse cerca de Laon, cuál era el estado de su fortuna ó su profesion. Tuvo dos hijos: el menor murió sin descendencia; y el primogénito, Pedro Roberto Le Grain, nacido en Chekregny el 9 de febrero de 1698, se estableció en Martigny, donde segun se cree, contrajo matrimonio, del cual hubo dos hijos. En dicha poblacion se encuentra su descendencia, á escepcion de las mujeres de dos ó tres habitantes de Laon.

Resta saber qué ha sido de los bienes cuyo disfrute abandonó al duque de Borgoña el conde de don Magis Engleber Logroño. Se refiere que las condiciones del contrato de rescote fueron estricta y legalmente ejecutadas por los herederos del duque Felipe, quienes durante un largo período no enagenaron ningun de las numerosas fincas que sabian no pertenecerles en pleno dominio.

Los nuevos sucesores tenian especial cuidado en determinar el orígen, la naturaleza y condicion de los bienes que habian pertenecido al prisionero de Bouvines y que debian volver un dia á sus descendientes. En los Paises-Bajos habia Logroños, ó Le Grains, que velaban por su futura propiedad, como se verà.

La familia de S....., en cuyas manos se hallaban entonces los bienes, precio del rescate de don Magis, emigró en tiempo de la revolucion, y aquellos fueron confiscados entre los bienes de dicha familia; pero el ciudadano D. G. Le Grain, representante del pueblo por el departamento de Sambre-et-Meuse, reclamó contra esta confiscacion, probando que no podian considerarse como bienes de emigrados propiedad en que uno de ellos únicamente gozaba el dominio ùtil, y que pronto serian reclamados por la familia, dueña esclusiva del directo, de la cuál él mismo formaba parte, y á la que no podian hacerse estensivas en este punto las leyes de la república. El representante Le Grain obtuvo fallo favorable; y por decreto del ministro de Justicia, sancionado por los Consejos el 24 Thermidor, año 6.º (11 de agosto de 1796), se levantó el secuestro á los bienes en cuestion, que no habiéndose vendido con tal motivo fueron restituidos á la familia de S....., que los posee todavía.

Se dice que por via de transaccion ofrecen 20 millones de francos los herederos del duque Felipe de Borgoña á los del conde de Logroño.»

Severidad aduanera.—En una correspondencia que publica *La Crónica*, periódico libre-cambista, leemos lo siguiente:

«No hà mucho llegó á Southampton un buque español, á cuyo bordo pasaron los empleados de la aduana, á tiempo que solo estaban allí dos marineros, Gonzalez y Fernandez. Los aduaneros descubrieron unas pocas libras de tabaco ocultas en una vela, y apoderándose de las personas de aquellos dos hombres, los llevaron ante el magistrado. Este, en la imposibilidad de sacar tan fuerte suma de dinero de aquellos desgraciados, se vió en la dura presicion de aplicarles todo el rigor de ley. Informado de ello el señor don Juan Tomás Comyn, á la sazon encargado de negocios de España, por ausencia del Excelentísimo señor D. Luis Gonzalez Bravo, acudió inmediatamente al gobierno, del cual, á fuerza de incansables diligencias y enérgicas instancias, pudo obtener que la sentencia de seis meses de cárcel fuese reducida á dos. Cumplido este término, y puestos en libertad, el vice-cónsul de España en Southampton, Mr. Tomas Hil, despachó à los marineros al Havre de Grace, para que se embarcasen en un vapor que debia salir de aquel puerto con destino á España; el vapor habia salido ya cuando ellos llegaron y al desembarcar, Gonzalez estaba loco. Fué preciso enviarlo á un hospital, donde queda en el estado mas deplorable, mientras Fernandez volvió à Southampton, y probablemente á la hora esta se halla en España.

¿Qué habria dicho el *Times* y cuantas ágrias recriminaciones no se habrian dirigido al marqués de Pidal, si en un puerto de España se hubiera tratado á un page de escoba inglés como en un puerto inglés han sido tratados dos marineros españoles?

Emigracion á los Estados-Unidos.—De una obra publicada en 1856 por M. William J. Bromwel, autor á quien su posicion oficial en el ministerio de Estado de la Confederacion americana coloca en el caso de tomar sus datos de las fuentes mas auténticas, resulta que el número de emigrados que han llegado a los Estados-Unidos desde el 30 de setiembre de 1819 hasta el 31 de diciembre de 1855, ó sea en el espacio de 36 años y 3 meses ha sido de 4.482,837. En esta suma la España figura por 11.251 emigrados y las Islas Canarias por 278.

Se han recibido noticias comerciales de la Habana que alcanzan al 16 de Setiembre, es decir, tres dias mas que las traidas por el Alma. La semana habia sido de calma para los azúres, como consecuencia forzosa de la firmeza de los tenedores, que no se alteran por las desfavorables noticias que se reciben de Europa y de los Estados-Unidos. Habian sido desechadas ofertas ventajosas por clases inferiores núms. 10 y 11 del tipo holandés. Las existencias consistian mas en mas de 200,000 cajas aquí, y 39,000 idem y 2,500 bocoyes en Matanzas. Los moscabados quedaban sin alteracion, de 10 á 13 rs. arroba, segun clase.

Los cámbios eran: Lóndres 10 1|2 á 11 por 100 premio: Parìs 1 á 2 1|8 por 100 descuento: Nueva-York á 60 dias vista, par á 1 por 100, á la vista 2 por 100 premio.

Por los sueltos,

J. Fiol.

PALMA.

Volvemos á llamar la atencion de la autoridad competente acerca el lamentable estado en que se encuentra la fuente del paseo de la Princesa. Está aquel piso intransitable á causa del agua que continuamente estan vertiendo los que van allí ó bien para divertirse jugando con el agua, ó para sacarla de la fuente; de todos modos seria conveniente la presencia por aquel punto de algunos guardias municipales que cuidasen de impedir todo abuso.

J. Fiol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN FLORENCIO Y LOS SANTOS VICENTE, SABINA Y CRISTETA, MARTIRES DE AVILA.—*Vigilia.*

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 23 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 5 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 44 ms. 2 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del batallon Provincial de Mallorca, don Francisco Vazquez.

Parada, Luchena.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Tunez en 14 dias laud Belisario, de 49 toneladas, pat. Bartolomé Palmer, con 6 mar. y habas.

De Bona en 7 dias id. San José, de 52 toneladas, pat. Jaime Abram, con 6 mar. y pipas vacias.

De Barcelona en 2 dias id. Trinidad, de 66 toneladas, pat. Bartolomé Pujol, con 7 mar. é id.

De id. en id. id. San José, de 74 ton., patron Rafael Llompard, con 7 mar., madera y efectos.

TEATRO PRINCIPAL.

El 19 de noviembre, dias de S. M. la Reina nuestra Señora doña Isabel II y de su augusta hija la Princesa de Astúrias (Q. D. G.), es el destinado para la apertura del NUEVO Y LINDO TEATRO de esta Capital.

Ha llegado el momento de dirigirnos á nuestros compatricios, manifestándoles las Compañías que á costa de grandes sacrificios hemos podido formar, dignas de su inteligencia y cultura. Al publicar las listas de los actores que componen ambas Compañías, abrigamos la halagüeña esperanza de que dejaremos cumplidas las exigencias de este ilustrado público, y que la proteccion que siempre dispensaron nuestros paisanos á toda empresa laudable no ha de faltar á la que hoy se inaugura con tantos desvelos y afanes.

POR LA EMPRESA
Luis Maria Calderon.

Representante de la Empresa y autor de ambas compañías

D. Luis M. Calderon.

COMPAÑÌA LÌRICA.

Primera tiple absoluta... D.ª Magdalena Pirola.
Otra primera mezzo-soprano y contralto..... D.ª Prájedes Manara.
Primer tenor............ D. Félix Pozzo.
Segundo tenor............ D. Juan Billini.
Otro segundo tenor...... D. Antonio Quizzoni.
Primer barítono .... D. Domingo Dalnegro.
Primer bajo... .... D. Pedro Sottovia.
Segundo bajo .... D. Francisco Nicolau.

Veinte y seis coristas de ambos sexos.

Maestro al cémbalo — D. Bernardo Nardau.
Director de orquesta — D. Miguel Focce.

Apuntadores.

D. Luis Napoleon Focce. D. Felipe Gioffredi.

Guardaropa, D. Pelegrin Rialp.

COMPAÑÌA DE VERSO.

Primera actriz, Doña Carlota Gimenez.
Primer actor y director de escena, D. José Prats.
Otra primera, Doña Balbina Otero.
Primer actor del género cómico. D. Pelegrin Fran.º Ros

ACTORES.

D. José Prats.
D. Pelegrin Franc.º Ros.
D. P. Pascual Caballero.
D. Enrique Escrich.
D. Jaime Vinardell.
D. Miguel Sabater.
D. Joaquin Marin y Sanchez.
D. Pedro Mauri.
D. Francisco Nicolau.
D. Pedro Portas.
D. Antonio Purchet.

ACTRICES.

D.ª Carlota Gimenez.
D.ª Balbina Otero.
D.ª Concepcion Marin.
D.ª Cornelia Pellisari.
D.ª Cármen Ortega.
D.ª Mariquita Ferrer y Gimenez.
D.ª Ángela de Purchet.

Apuntadores.

D. Joaquin de Alcántara. D. Antonio Bisañez.
D. Antonio Fiol. D. Juan Miró.

SECCION DE BAILE.

Primer director, D. Pedro Mauri.
Primera bailarina, D.ª Eusebia Curriols.

BAILARINES.

D. Pedro Mauri.
D. Pedro Portas.
D. Antonio Purchet.
D. Bartolomé Cantallops

BAILARINAS.

D.ª Eusebia Curriols.
D.ª Emilia Valero.
D.ª Cristina Martí.
D.ª Antonia Martinez.

Director de orquesta en las comedias y bailes, Don Guillermo Amengual.

Pintor, D. Felix Cagé.
Peluquero, D. José Guillot.
Tramoista, D. Pedro José Ballester.
Sastre, D. José Maria Peris.
Guardaropa, D. Vicente Fustes.

PRECIOS.

	Abonos por quincena.	Abonos pasada la primera quincena.	Diarios sin entradas.
Palcos de platea con 4 entradas diarias.....	360 rs.	400 rs.	28 rs.
Id. de 1.ª clase con id.	300 »	360 »	24 »
Id. de 2.ª clase con id.	240 »	300 »	20 »
Id. de 3.ª clase con id.	200 »	240 »	16 »
Butacas	42 »	45 »	4 »
Palcos por asientos....	42 »	45 »	4 »
Lunetas de patio.......	30 »	33 »	3 »
Asientos fijos de público	10 »	12 »	1 »
Entrada trasmisible....	25 »	28 »	
Entrada personal	20 »	22 »	
PARAISO.			
Lunetas de 1.ª clase...	18 »	20 »	2
Idem de 2.ª...........	14 »	16 »	2 suel.
Asientos fijos..........	8 »	10 »	1 real.
Entrada trasmisible....	17 »	18 »	
Entrada personal.......	15 »	16 »	

La empresa se reserva el derecho del precio de la entrada diaria segun juzgue oportuno en las funciones.

NOTAS.

1.ª El año cómico empezará el dia 19 de noviembre y concluirá el 30 de junio de 1858. Durante esta temporada se darán 13 quincenas y algunas funciones, sin que ofrezca otras representaciones fuera de abono que los beneficios del santo Hospital.

2.ª El abono será por todo el año cómico, y su importe se satisfará por quincenas anticipadas.

3.ª Los señores militares y empleados que sean destinados fuera de la capital podràn cesar en su abono.

4.ª En ninguna de las funciones que requiera aumento de precio lo sufrirán los señores abonados.

5.ª Se pondrán en escena cuatro ó cinco óperas nuevas en esta capital y de cuatro á cinco vistas en ella.

6.ª Los señores que gusten abonarse podrán verificarlo en la ventanilla del propio Teatro, de 9 á 1 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde en los dias siguientes:

El 3 y 4 del pròximo noviembre los señores accionistas del Teatro que fueron abonados en la última temporada.

El 5 y 6 los puramente accionistas reedificadores.

El 7 y 8 los abonados en la última temporada.

El 10, 11, 12 y 13 para el público en general; debiendo sujetarse unos y otros à que el color de las telas que se coloquen en los palcos sea carmesí, que los asientos por su elevacion no impidan ó estorben la vista á los concurrentes del palco inmediato, y que en ningun palco puedan colocarse perchas, clavar clavos ni hacer agujero alguno, como así lo tiene mandado la Comision directiva de las obras del Teatro.

INTERESANTE: Habiéndose repartido algunos prospectos en los cuales aparece que los precios de los palcos diarics son con entradas entiéndase que son sin ellas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Taylor y Lowe

ÓPTICOS DE BAVIERA,

PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ÒPTICA *en Madrid, calle del Príncipe núm. 12, en Barcelona, Rambla núm. 93.*

POSEEDORES DEL MUY CONOCIDO INSTRUMENTO LLAMADO

OPTÍMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al abjeto deseado; ahora no será así gradúandolos à la vista de cada individuo con el OPTÍMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristeles que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlos con toda preciiion el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable à la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescopicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todas las demas, y reportan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo *Quevedo*, de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores, de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclimetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Máquinas eléctricas y electro magnéticas, idem hydroplatínicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economía.

El despacho se halla en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 54.

Nuestra permanencia en esta será de un MES.

GRAN NOVEDAD.

El comisionado en la pañueleria bordada de China, tiene el honor de avisar al público, que habiendo vendido la mayor parte del surtido en dicho artículo, ha hecho venir otro nuevo y de última novedad, con grandes rosas primorosamente trabajadas con ricas sedas de torzal, siendo tal su bordado que iguala ó se desconoce el reves del derecho, en términos que no es posible advertir donde concluye una obra de torzal en su delicado trabajo no conocido hasta el dia. En la gran fonda de las Cuatro Naciones, número 32, cuarto principal, hay el mencionado depósito.

VENTAS.

Se vende una hermosa mesa de villar acabada de construir. En esta imprenta darán razon.

EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE J. Salvá y compañia darán razon de quien tiene para vender un caballo y una tartana valenciana en buen estado de servicio, advirtiendo que se cederá todo à un precio sumamente arreglado.

EN LA VILLA DE LLUMMAYOR HAY para vender una porcion de palos de almendros de muy buena calidad. En esta imprenta darán razon de la persona con quien deberán avistarse los que deseen comprar algunos de dichos palos.

HAY PARA VENDER UN BUEN SURTIDO de palos vulgo *sibinas* propios para almendros. Tambien los hay buenos para *bous* de molino y otros usos, pues el surtido es muy abundante y variado. Darán razon manzana 68, número 19, junto la carniceria en casa de Jaime Pericás (a) *Sant*.

Real Patrimonio Balear.

Las oficinas de este establecimiento quedan trasladadas desde este dia à la calle de los Angeles, manzana 166, número 26, piso principal: lo que se hace saber al público para su conocimiento. Palma 27 de octubre de 1857.

EL ECO DE LA GANADERIA

Y

DE LA INDUSTRIA AGRICOLA Y FABRIL

Periódico semanal de intereses rurales y fabriles.— Organo oficial de la Asociacion general de Ganaderos.

Se publica bajo la inspeccion inmediata del Escmo. Sr. Marques de Perales.

Condiciones de la publicacion y suscricion.

Este periódico sale á luz semanalmente en entregas de 16 páginas en fólio. Su precio es 60 reales al año y 16 por trimestre. La suscricion se hace dirigiéndose al administrador, calle de las Huertas número 30, incluyendo el importe de la suscricion en letra de correos.

EL ÁGUILA.

Bazar de sastrería en la casa de D. Jaime Moragues, frente el Teatro.

En este establecimiento se acaba de recibir, de su casa principal en Barcelona, un variado y tan hermoso surtido de prendas de gran novedad para la próxima estacion de invierno, que el encargado del mismo se lisongea de que no tendrá competencia en esta capital, tanto por la elegancia y buen corte de ellas cuanto por la baratura sin igual con que las puede ofrecer al público Palmesano.

ESTE SURTIDO SE COMPONE DE

Pantalones paten alta novedad de 50, 60, 70, 80 y 100 reales uno.
Paletós mezclilla muy bien acolchados 120 y 140 reales uno.
Idem de castor negro muy finos con forro de seda y pelfa 210, 250, 300 y 400 reales.
Idem de paño negro con forro lana 140, 160 y 180 reales uno.
Chaquetas paño negro y mezclas 70, 80 y 100 reales una.
Jaiques paño bronce y café 100 rs. hasta 240 rs. uno.
Idem azul turquí color fuerte 180 rs.
Una gran variedad de Raglanes, Pellisiers, Monte-Cristos, Dardanelos y otras prendas de lujo á precios muy ventajosos.
Chalecos de pelfas estrangeras en dibujos nuevos de 3 á 6 duros uno.
Idem de tartan, paten y otras telas de lana de 20 á 40 rs. uno.

GRAN BARATO DE PAÑOS,

PLAZA DE S. FRANCISCO NUM.° 27.

Acaba de abrirse un establecimiento de géneros para invierno, á precios estraordinariamente baratos, como son: paños de todos colores y de todos precios: idem mezclas del mejor gusto para trajes: idem cuadritos para trajes de caballero: idem satenes negros: idem castores: idem pañuelos de lana: idem de algodon: idem tartan para forros,

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR,

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballeria, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estuques, paisages, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como esterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle *dels Llums* núm. 10, piso 3.°, é informarán en la sombrereria de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sastreria de D. Antonio Mulet.

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copiñas, n.° 3, tienda de sedas.

En dicho depósito se ha recibido nuevamente un abundante surtido de papeles, de dibujos modernos aterciopelados carmesis y otros colores, combinados del mejor gusto, á precios equitativos; en el mismo depósito se facilita el mostruario, y tambien en la cuesta de *Ambrós*, tienda de objetos de escritorio, n.° 7, donde se hallan muestras de manifiesto.

EE LA PELUQUERIA DE SENDRA PLAZA de las Copiñas se limpia la dentadura con toda perfeccion y se venden las botellitas tan acreditadas de Gutierrez las cuales contienen el liquido calmante del dolor de muelas. Acompaña á las botellas mencionadas una esplicacion detallada de su uso y efectos.

LA CONFIANZA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS,

Autorizada por real órden de 16 *setiembre de* 1844 *y decreto imperial de* 23 *abril de* 1856.

Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodia y administrador de la Sociedad del Crédito moviliario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañia la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó perjudicar.

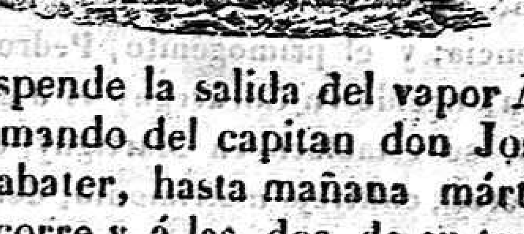
La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañia está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE calle de la Concepcion número 59 piso 1.°

CAMBIO DE DOMICILIO.

Mr. DESCOLE, dentista mecánico de Paris, ha trasladado su habitacion calle de San Nicolás, encima la tienda del señor platero Sr. Carlota, teniendo la entrada en la calle de *Puigdorfila* n.° 2.

MR. DESCOLE, garantiza por quince años todos los dientes que coloca, como tambien todas las demas piezas pertenecientes á la boca.



Se suspende la salida del vapor *Mallorquin*, al mando del capitan don José Estade y Sabater, hasta mañana mártes 27 del que corre y á las dos de su tarde en punto que partirá para Barcelona; admite carga y pasageros.

Despacho de la imprenta y libreria de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES
MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.